



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

Agosto mes de la Honestidad "La Honestidad no sólo es una virtud, es una obligación".

INFORME DE AUDITORIA

A LAS OBLIGACIONES DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE NAYARIT

MAYO DE 2015

ISO 9001:2008



No. Certificado: 51209
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD PARA EL PROCESO DE
FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS.



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

Agosto mes de la Honestidad "La Honestidad no sólo es una virtud, es una obligación".

ISO 9001:2008



No. Certificado: 51209
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD PARA EL PROCESO DE
FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS.



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

Agosto mes de la Honestidad "La Honestidad no sólo es una virtud, es una obligación".

Contenido

I. Título de la Auditoría	4
II. Antecedentes	4
III. Sujetos Fiscalizables revisados.	4
VII. Resultados.....	8
Resultado Núm. 1	8

ISO 9001:2008



No. Certificado: 51209

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD PARA EL PROCESO DE
FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS.



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

Agosto mes de la Honestidad "La Honestidad no sólo es una virtud, es una obligación".

I. Título de la Auditoría.

Auditoría al conjunto de obligaciones del sector público del Estado de Nayarit.

II. Antecedentes

El 26 de mayo de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de disciplina financiera de las entidades federativas y municipios.

El tercer párrafo del artículo séptimo transitorio indica que:

Las legislaturas de los Estados realizarán y publicarán por medio de sus entes fiscalizadores, una auditoría al conjunto de obligaciones del sector público, con independencia del origen de los recursos afectados como garantía, en un plazo no mayor a 90 días naturales a partir de la entrada en vigor del presente Decreto

En cumplimiento a dicha reforma constitucional, se inició la auditoría al conjunto de las obligaciones del sector público; para lo cual se emitieron 129 solicitudes de información o documentación a los sujetos fiscalizables revisados; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 116 fracción II, sexto párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 121, Apartado A, fracciones I, III y IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; 2, 7 fracciones I, II, III, IV, IX, X, XI, XXVII, XXIX y XXXIII, 8, 11 fracciones I, XII, XIV y XXX, 40 párrafo primero, 41 párrafo primero de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado; 5°, 8° y 9° fracciones I, IV y VII del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit; y en cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo Séptimo Transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios; y por la omisión en la entrega de información se impuso un total de 10 multas.

III. Sujetos Fiscalizables revisados.

Sector Público Estatal

Poderes del Estado

1. Poder Ejecutivo
2. Poder Legislativo
3. Poder Judicial

ISO 9001:2008



No. Certificado: 51209
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD PARA EL PROCESO DE
FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS.



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

Agosto mes de la Honestidad "La Honestidad no sólo es una virtud, es una obligación".

Organismos Autónomos

4. Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit
5. Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit
6. Instituto Estatal Electoral de Nayarit
7. Universidad Autónoma de Nayarit

Organismos Paraestatales, Fondos y Fideicomisos

8. Beneficencia Pública del Estado de Nayarit
9. Central de Maquinaria Campesina de la Zona Sur de Nayarit
10. Centro de Desarrollo Económico Educativo de la Mesa de El Nayar
11. Centro de Justicia Familiar
12. Colegio de Bachilleres del Estado de Nayarit
13. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Nayarit
14. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit
15. Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Nayarit
16. Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico para el Estado de Nayarit
17. Comisión Forestal de Nayarit
18. Comisión para la Recuperación de la Cartera Vencida Rural del Estado de Nayarit
19. Comité Administrador de la Feria Nacional Tepic
20. Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Nayarit
21. Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de Nayarit, S.C.
22. Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit
23. Consejo Estatal Contra las Adicciones
24. Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit
25. Consejo Nayarita del Café
26. Escuela Normal Superior de Nayarit
27. Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Nayarit
28. Instituto Nayarita de Cultura Física y Deporte
29. Instituto Estatal de Educación Normal de Nayarit
30. Instituto Contra las Adicciones Marakame
31. Instituto Nayarita de Educación para Adultos
32. Instituto Nayarita de la Juventud
33. Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa
34. Instituto para la Mujer Nayarita
35. Instituto Promotor de Vivienda del Estado de Nayarit
36. Patronato del Teatro del Pueblo
37. Patronato para Administrar el Impuesto Especial Destinado a la Universidad Autónoma de Nayarit
38. Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit
39. Servicios de Salud de Nayarit
40. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
41. Universidad Pedagógica Nacional

ISO 9001:2008



No. Certificado: 51209

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD PARA EL PROCESO DE
FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS.



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

Agosto mes de la Honestidad "La Honestidad no sólo es una virtud, es una obligación".

42. Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas
43. Universidad Tecnológica de la Costa
44. Universidad Tecnológica de la Sierra
45. Universidad Tecnológica de Nayarit
46. Fondo de Pensiones del Gobierno del Estado de Nayarit
47. Fideicomiso Bahía de Banderas
48. Fideicomiso Ciudad Industrial Nayarita
49. Fideicomiso a Favor de los Niños que Requieren Implantes Cocleares
50. Fideicomiso de Promoción Turística del Estado de Nayarit
51. Fideicomiso del Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Nayarit
52. Fideicomiso del Fondo Mixto para la Ciencia y la Tecnología
53. Fideicomiso Educativo a Favor de los 3 Primeros Niños o Niñas que Nazcan Vivos y Viabiles al Inicio del Año 2000
54. Fideicomiso Escuelas de Calidad del Estado de Nayarit
55. Fideicomiso Fondo Estatal de Seguridad Pública
56. Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Administración para el Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio en el Estado de Nayarit
57. Fideicomiso para el Desarrollo de la Pesca de Alta Mar del Estado de Nayarit
58. Fideicomiso para el Desarrollo de la Pesca Ribereña y Aguas Continentales del Estado de Nayarit
59. Fideicomiso para el Desarrollo de la Región Centro Occidente
60. Fideicomiso 012241-1 Deportistas Nayaritas que obtuvieron medalla de oro en las olimpiadas nacionales de 2006, 2007, 2008
61. Fondo de Desastres Naturales del Estado de Nayarit
62. Fondo de Fomento a las Actividades Económicas y Productivas en el Estado de Nayarit
63. Fondo de Fomento Industrial del Estado de Nayarit
64. Fondo de Garantía Líquida y/o Contingencia del Estado de Nayarit
65. Fondo de Garantía para la Pequeña Empresa Turística del Estado de Nayarit
66. Fondo de Garantía y Reconversión Productiva Rural del Estado de Nayarit
67. Fondo de Inversión y Reinversión para la Creación y Apoyo de Empresas Sociales del Estado de Nayarit
68. Programa Nacional de Becas para Estudios Superiores
69. Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago del Nuevo trazo carretero La Cruz de Huanacastle-Punta Mita

Municipios

Ayuntamientos

70. H. XL Ayuntamiento de Acaponeta
71. H. XL Ayuntamiento Ahuacatlán
72. H. XL Ayuntamiento de Amatlán de Cañas
73. H. XXXIX Ayuntamiento de Compostela
74. H. XL Ayuntamiento de Huajicori
75. H. XL Ayuntamiento de Ixtlán del Rio

ISO 9001:2008



No. Certificado: 51209

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD PARA EL PROCESO DE
FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS.



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

Agosto mes de la Honestidad "La Honestidad no sólo es una virtud, es una obligación".

76. H. XXXVII Ayuntamiento de Jala
77. H. XL Ayuntamiento de Xalisco
78. H. XXV Ayuntamiento de El Nayar
79. H. XL Ayuntamiento de Rosamorada
80. H. XXVII Ayuntamiento de Ruiz
81. H. XL Ayuntamiento de San Blas
82. H. XL Ayuntamiento de San Pedro Lagunillas
83. H. XL Ayuntamiento de Santa María del Oro
84. H. XL Ayuntamiento de Santiago Ixcuintla
85. H. XXXVI Ayuntamiento de Tecuala
86. H. XL Ayuntamiento de Tepic
87. H. XL Ayuntamiento de Tuxpan
88. H. XXX Ayuntamiento de La Yesca
89. H. IX Ayuntamiento de Bahía de Banderas

Organismos descentralizados municipales

90. Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Acaponeta
91. Organismo Operador del Agua Potable y Alcantarillado de Ahuacatlán
92. Organismo Operador Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Amatlán de Cañas
93. Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Bahía de Banderas
94. Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Compostela
95. Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Del Nayar
96. Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Huajicori
97. Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ixtlán de Río
98. Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Jala
99. Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de La Yesca
100. Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Rosamorada
101. Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ruíz
102. Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de San Blas
103. Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de San Pedro Lagunillas
104. Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Santa María del Oro
105. Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado y Saneamiento de Santiago Ixcuintla
106. Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tecuala
107. Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Tepic
108. Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tuxpan
109. Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Xalisco
110. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Acaponeta
111. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ahuacatlán
112. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Amatlán de Cañas

ISO 9001:2008



No. Certificado: 51209

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD PARA EL PROCESO DE
FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS.



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

Agosto mes de la Honestidad "La Honestidad no sólo es una virtud, es una obligación".

113. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Bahía de Banderas
114. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Compostela
115. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Nayar
116. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Huajicori
117. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ixtán del Río
118. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jala
119. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de La Yesca
120. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Rosamorada
121. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ruiz
122. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San Blas
123. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San Pedro Lagunillas
124. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Santa María del Oro
125. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Santiago Ixcuintla
126. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tecuala
127. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tepic
128. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tuxpan
129. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Xalisco

VII. Resultados.

Resultado Núm. 1

Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit

Mediante Decreto S/N publicado el día 31 de mayo de 2006 en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, el H. Congreso del Estado autorizó al titular del Poder Ejecutivo del Estado para que por conducto de la Secretaría de Finanzas gestione y contrate un empréstito por la cantidad de \$300,000,000.00 (trescientos millones de pesos 00/100 moneda nacional), para ser destinado precisa y exclusivamente para cubrir el costo de construcción, ampliación, rehabilitación o adquisición de obras y servicios públicos o de interés social que tengan carácter productivo, así como las finalidades consignadas en programas de fortalecimiento municipal y partidas crediticias para integrar mezcla de recursos con fondos federales y/o estatales para financiamiento de obras y/o servicios públicos.

En atención a ello, se suscribió contrato de apertura de crédito simple con fecha 16 de Noviembre de 2006 con el Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, con afectación en garantía las participaciones en ingresos federales que correspondan, cuyo plazo de pago concluye el 16 de noviembre 2016.

Posteriormente, bajo dicho contrato se celebró convenio modificatorio con fecha 15 de abril 2011, en el que se acuerda modificar el mecanismo de pago del financiamiento referente a las comisiones y riesgo en la calificación del crédito; con número de crédito 22377315, 22519311 y 22570665, inscrito en el Registro de Deuda Pública Estatal el 17 de mayo 2006, con número de inscripción SAFRED-0114/2006; e inscrito en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios el 27 de noviembre 2006, con número de inscripción 283/2006; se detecta un saldo pendiente de liquidar al 31

ISO 9001:2008



No. Certificado: 51209

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD PARA EL PROCESO DE
FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS.



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

Agosto mes de la Honestidad "La Honestidad no sólo es una virtud, es una obligación".

de mayo de 2015 de \$47,371,104.00 (cuarenta y siete millones trescientos setenta y un mil ciento cuatro pesos 00/100 moneda nacional).

Asimismo, mediante Decreto S/N publicado el día 23 de junio de 2010 en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, el H. Congreso del Estado autorizó al titular del Poder Ejecutivo del Estado para que por conducto de la Secretaría de Finanzas gestione y contrate un empréstito por la cantidad de \$200,000,000.00 (doscientos millones de pesos 00/100 moneda nacional), para que sea destinado a financiar inversiones públicas productivas consistentes en obras de infraestructura para el desarrollo urbano; infraestructura y equipamiento para la salud, infraestructura para el deporte; construcción, conservación y mantenimiento de infraestructura carretera; e infraestructura económica y equipamiento para el sector agropecuario entre otras.

Bajo ese contexto, se celebró con fecha 12 de noviembre de 2010 con el Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, contrato de apertura de crédito Simple con afectación en garantía las participaciones en ingresos federales que correspondan, cuyo plazo de pago concluye el 12 de noviembre 2030.

Con base en dicha autorización se celebraron convenios modificatorios al contrato de apertura de crédito simple, con fecha 9 de mayo de 2011 y 31 de Octubre 2012 en el que se acuerda modificar el mecanismo de pago del financiamiento sustituyendo el que se tenía por el nuevo fideicomiso núm. 1278 constituido en el área fiduciaria del Banco Invex, S.A.; con número de crédito 401167422, inscrito en el Registro de Deuda Pública Estatal el 17 de noviembre 2010, con número de inscripción SARED-D029/2010; e inscrito en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios el 19 de noviembre 2010, con número de inscripción 412/2010; se detecta un saldo pendiente de liquidar al 31 de mayo de 2015 de \$163,157,894.84 (ciento sesenta y tres millones ciento cincuenta y siete mil ochocientos noventa y cuatro pesos 84/100 moneda nacional).

En el mismo sentido, mediante decreto S/N publicado el 20 de diciembre 2010 en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, el H. Congreso autorizó al titular del Poder Ejecutivo por conducto de la entonces Secretaría de Hacienda del Estado, la contratación de financiamiento, hasta por la cantidad de \$1,698,768,000.00 (mil seiscientos noventa y ocho millones setecientos sesenta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional), en el que se especifica que los créditos y las ampliaciones de los créditos que sean contratados, serán destinados precisa y exclusivamente para cubrir el costo de construcción, ampliación, rehabilitación y equipamiento de obras y servicios públicos o de interés social que tengan carácter de productivo, incluyendo finalidades consignadas en programas de fortalecimiento municipal y partidas crediticias para integrar mezcla de recursos con fondos federales y/o municipales para financiamiento de obras y/o servicios.

Con fundamento en lo anterior se celebró por parte de la Secretaría de Hacienda del Estado de Nayarit con fecha 7 de abril 2011 contrato de apertura de crédito simple por \$200,000,000.00 (doscientos millones de pesos 00/100 moneda nacional), con BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer con fecha de vencimiento al 31 de mayo 2021.

ISO 9001:2008



No. Certificado: 51209

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD PARA EL PROCESO DE
FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS.



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

Agosto mes de la Honestidad "La Honestidad no sólo es una virtud, es una obligación".

Cabe señalar que con fecha 20 de septiembre 2012 se celebró convenio modificatorio al contrato de apertura de crédito simple de 7 de abril de 2011, en el que se acordó modificar el mecanismo de pago del financiamiento, en forma similar a los otros créditos que ya han quedado señalados; con número de crédito 9696755216, inscrito en el Registro de Deuda Pública Estatal el 08 de abril de 2011, con número de inscripción SARED-D056/2011; e inscrito en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios el 04 de mayo de 2011, con número de inscripción 127/2011; subsistiendo un saldo pendiente de liquidar al 31 de mayo de 2015 por \$152,083,333.41 (ciento cincuenta y dos millones ochenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 41/100 moneda nacional).

En el mismo tenor, mediante decreto 088 publicado el 26 de diciembre 2011 en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, el H. Congreso autorizó al titular del Poder Ejecutivo del Estado para que a través de la Secretaría de Administración y Finanzas contrate uno o varios financiamientos, créditos y/o empréstitos a ser constitutivos de deuda pública; reestructure, a través de la modificación de los términos de los empréstitos créditos o financiamientos o mediante conversión; y/o refinance, a través de la contratación de uno o más empréstitos, créditos o financiamientos, pasivos y créditos constitutivos de deuda pública, así como otras obligaciones cuyo destino haya sido inversiones públicas productivas, incluyendo aquellas obligaciones a cargo de fideicomisos de financiamiento, hasta por el monto de \$5,000,000,000.00 (cinco mil millones de pesos 00/100 moneda nacional).

Por lo que se celebró por parte de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado en representación del Titular del Poder Ejecutivo un convenio modificatorio el 14 de junio de 2012, al contrato de apertura de crédito simple con BANSI, S.A. Institución de Banca Múltiple de fecha 1 de agosto de 2011 por \$300,000,000.00 (trescientos millones de pesos 00/100 moneda nacional), con afectación en garantía del Fondo General de Participaciones, con vigencia al 1 de agosto de 2031; con número de crédito 101000151133, inscrito en el Registro de Deuda Pública Estatal el 14 de junio 2012, con número de inscripción SAFRED D0105/2012; e inscrito en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios el 10 de agosto 2011, con número de inscripción 330/2011; quedando un saldo pendiente de liquidar al 31 de mayo de 2015 por \$276,588,967.87 (doscientos setenta y seis millones quinientos ochenta y ocho mil novecientos sesenta y siete pesos 87/100 moneda nacional).

Con base en dicha autorización se celebró contrato de apertura de crédito simple con fecha 11 de mayo 2012 con BANSI, S.A. Institución de Banca Múltiple por \$200,000,000.00 (doscientos millones de pesos M.N. 00/100 moneda nacional), con afectación en garantía el Fondo General de Participaciones, con vigencia a 1 de mayo de 2032; con número de crédito 101000147778, inscrito en el Registro de Deuda Pública Estatal el 11 de mayo 2012, con número de inscripción SAFRED-D098/2012; e inscrito en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios el 24 de mayo de 2012, con número de inscripción P18-0512060; observándose un saldo pendiente de liquidar al 31 de mayo de 2015 por \$194,414,039.76 (ciento noventa y cuatro millones cuatrocientos catorce mil treinta y nueve pesos 76/100 moneda nacional).

Por lo anterior se celebró con fecha 14 de junio de 2012, el contrato de apertura de crédito simple con la institución el Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, por \$1,255,600,000.00 (mil doscientos cincuenta y cinco millones seiscientos mil pesos 00/100 moneda nacional), para ser constitutivos en deuda pública con fecha de vencimiento al 1 de Junio de 2032; con

ISO 9001:2008



No. Certificado: 51209

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD PARA EL PROCESO DE
FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS.



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

Agosto mes de la Honestidad "La Honestidad no sólo es una virtud, es una obligación".

número de crédito 49033903, inscrito en el Registro de Deuda Pública Estatal el 14 de junio de 2012, con número de inscripción SAFRED-D0106/2012 e inscrito en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios el 02 de julio de 2012, con número de inscripción P18-0712093; se detecta un saldo pendiente de liquidar al 31 de mayo de 2015 por \$1,222,491,400.47 (mil doscientos veintidós millones cuatrocientos noventa y un mil cuatrocientos pesos 47/100 moneda nacional).

Mediante decreto S/N publicado el 5 de diciembre de 2014, en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, el H. Congreso autorizó al titular del Poder Ejecutivo por conducto de la Secretaría de Administración y Finanzas refinanciar dos líneas de crédito, precisándose en dicha autorización se reestructuró la deuda pública, a través de la modificación de los términos de los empréstitos, créditos o financiamientos, mediante conversión y/o refinancie a través de la contratación de uno o más empréstitos, créditos o financiamientos, pasivos y créditos constitutivos de deuda pública.

En mérito de ello, se celebró contrato de apertura de crédito simple por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado con fecha 11 de diciembre de 2014 con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. por \$2,900,000,000.00 (dos mil novecientos millones de pesos 00/100 moneda nacional), con vigencia al 23 de diciembre de 2044, a fin de cubrir los adeudos adquiridos por financiamiento directo, quedando el refinanciamiento cubierto al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.C.N. por \$279,027,781.23 (doscientos setenta y nueve millones veintisiete mil setecientos ochenta y un pesos 23/00 moneda nacional), y al Banco INBURSA, S.A. por \$2,541,944,980.96 (dos mil quinientos cuarenta y un millones novecientos cuarenta y cuatro mil novecientos ochenta pesos 96/100 moneda nacional), considerando el incluir el impuesto al valor agregado de acuerdo al propio convenio por \$79,027,237.81 (setenta y nueve millones veintisiete mil doscientos treinta y siete pesos 81/100 moneda nacional).

El citado adeudo quedo identificado, con número de crédito 12122, inscrito en el Registro de Deuda Pública Estatal el 15 de diciembre de 2014, con número de inscripción SAFRED-D031/2014; e inscrito en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios el 17 de diciembre de 2014, con número de inscripción P18-1214235; se detecta un saldo pendiente de liquidar al 31 de mayo de 2015 por \$2,899,333,457.39 (dos mil ochocientos noventa y nueve millones trescientos treinta y tres mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 39/100 moneda nacional).

En el mismo orden de ideas, con fundamento en los artículos 34 y 35 del Presupuesto de Egresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit; para el ejercicio fiscal 2014; 35 y 36 del Presupuesto de Egresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit; para el ejercicio fiscal 2015, se autorizó suscribir en representación del titular del Poder Ejecutivo del Estado a la Secretaría de Administración y Finanzas, los empréstitos que se requieran para solventar las necesidades de flujo de efectivo o cubrir compromisos contraídos por la Administración Pública Estatal.

En esa virtud, se celebró, contrato de apertura de crédito en cuenta corriente, con Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Interacciones el día 10 de diciembre de 2014, por la cantidad de \$450,000,000.00 (cuatrocientos cincuenta millones de pesos 00/100 moneda nacional), con fecha de vencimiento el día 05 de junio de 2015; con número de crédito 407121 e inscrito en el Registro de Deuda Pública Estatal con número de inscripción SAFRED-CP029/2014; del cual se detecta un saldo

ISO 9001:2008



No. Certificado: 51209

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD PARA EL PROCESO DE
FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS.



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

Agosto mes de la Honestidad "La Honestidad no sólo es una virtud, es una obligación".

pendiente de liquidar al 31 de mayo de 2015 por \$372,071,177.92 (trescientos setenta y dos millones setenta y un mil ciento setenta y siete pesos 92/100 moneda nacional).

Además se reporta el pagaré suscrito el día 23 de diciembre de 2014, por HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC y el Gobierno del Estado de Nayarit a través de la Secretaría de Administración y Finanzas; por la cantidad de \$120,000,000.00 (ciento veinte millones de pesos 00/100 moneda nacional); mismo que vence el día 19 de junio de 2015, inscrito en el Registro de Deuda Pública Estatal el 23 de diciembre de 2014, con número de inscripción SAFRED-CP037/2014; con número de crédito 79671164, del cual resulta un saldo pendiente al 31 de mayo de 2015 de \$120,100,953.33 (ciento veinte millones cien mil novecientos cincuenta y tres pesos 33/100 moneda nacional).

Igualmente el pagaré suscrito por Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte y el Gobierno del Estado de Nayarit a través de la Secretaría de Administración y Finanzas; celebrado el día 13 de abril de 2015, por la cantidad de \$80,000,000.00 (ochenta millones de pesos 00/100 moneda nacional); mismo que vence el día 30 de junio de 2015, inscrito en el Registro de Deuda Pública Estatal el 10 de abril 2015, con número de inscripción SAFRED-CP007/2015, con número de crédito 72606447, del que se detecta un saldo pendiente al 31 de mayo de 2015 de \$80,000,000.00 (ochenta millones de pesos 00/100 moneda nacional).

También existe, el contrato de apertura de crédito en cuenta corriente, que celebran el Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Interacciones y el Estado Libre y Soberano de Nayarit, por conducto de la Secretaría de Administración y Finanzas; celebrado el día 08 de mayo de 2015, por la cantidad de \$158,000,000.00 (ciento cincuenta y ocho millones de pesos 00/100 moneda nacional), con fecha de vencimiento el día 04 de noviembre de 2015; con número de crédito 414723 e inscrito en el Registro de Deuda Pública Estatal el 08 de mayo de 2015, con número de inscripción SAFRED-CP014/2015; del cual se detecta un saldo pendiente de liquidar al 31 de mayo de 2015 por \$158,553,000.00 (ciento cincuenta y ocho millones quinientos cincuenta y tres mil pesos 00/100 moneda nacional).

Finalmente el pagaré suscrito por HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC y el Gobierno del Estado de Nayarit a través de la Secretaría de Administración y Finanzas; celebrado el día 27 de mayo de 2015, por la cantidad de \$200,000,000.00 (doscientos millones de pesos 00/100 moneda nacional); mismo que vence el día 23 de noviembre de 2015, inscrito en el Registro de Deuda Pública Estatal el 27 de mayo de 2015, con número de inscripción SAFRED-CP017/2015, con número de crédito 80023347, quedando un saldo pendiente al 31 de mayo de 2015 de \$200,100,833.33 (doscientos millones cien mil ochocientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional).

Municipio de Acaponeta, Nayarit

Mediante decreto 8505, publicado el 04 de octubre de 2003, en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, el H. Congreso del Estado autorizó al Ayuntamiento para que gestione y contrate con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, el otorgamiento de un crédito hasta por la cantidad de \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 moneda nacional), con base en esta autorización el 23 de agosto de 2005, celebró contrato de apertura de crédito simple,

ISO 9001:2008



No. Certificado: 51209

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD PARA EL PROCESO DE
FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS.



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

Agosto mes de la Honestidad "La Honestidad no sólo es una virtud, es una obligación".

deuda solidaria y constitución de garantías, con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, por la cantidad de \$2,050,000.00 (dos millones cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), en el cual el Gobierno del Estado fungió como deudor solidario, garantizando su pago con participaciones y que corresponde al crédito 5447; inscrito en el Registro de Deuda Pública Estatal el 09 de septiembre de 2005, con número de inscripción SFRED-I0100/2005; e inscrito en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios el 13 de septiembre 2005, con número de inscripción 197/2005. El saldo de esta deuda al 31 de mayo de 2015 es por la cantidad de \$35,649.76 (treinta y cinco mil seiscientos cuarenta y nueve pesos 76/100 moneda nacional).

Adicional a ello, mediante decreto 015, publicado 26 de julio de 2006, en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, el H. Congreso del Estado autorizó al Ayuntamiento gestionar y contratar con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C., el otorgamiento de crédito hasta por la cantidad de \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 moneda nacional), con base en esta autorización el 12 de septiembre de 2006, celebró contrato de apertura de crédito simple, deuda solidaria y constitución de garantías, con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, por la cantidad de \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 moneda nacional), en el cual el Gobierno del Estado fungió como deudor solidario, garantizando su pago con participaciones y que corresponde al crédito 6752; inscrito en el Registro de Deuda Pública Estatal el 12 de septiembre de 2006, con número de inscripción SFRED-I0107/2006; e inscrito en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios el 27 de septiembre de 2006, con número de inscripción 222/2006. El saldo de este crédito al 31 de mayo de 2015, es por la cantidad de \$2,271,500.08 (dos millones doscientos setenta y un mil quinientos pesos 08/100 moneda nacional).

Municipio de Ahuacatlán, Nayarit

Mediante decreto 029, publicado el 23 de febrero de 2008, en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, el H. Congreso del Estado autorizó al Ayuntamiento para que gestione y contrate con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, el otorgamiento de crédito hasta por la cantidad de \$2,500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional), con base en esta autorización el 31 de marzo de 2008, celebró contrato de apertura de crédito simple, deuda solidaria y constitución de garantías con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, por la cantidad de \$2,500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional), en el cual el Gobierno del Estado fungió como deudor solidario; garantizando su pago con participaciones y que corresponde al crédito 7158; inscrito en el Registro de Deuda Pública Estatal el 07 de abril de 2008, con número de inscripción SFRED-I0131/2008; e inscrito en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios el 10 de abril de 2008, con número de inscripción 035/2008. El saldo de este crédito al 31 de mayo de 2015 es por la cantidad de \$680,001.03 (seiscientos ochenta mil un pesos 03/100 moneda nacional).

Asimismo, el Cabildo en la tercera sesión extraordinaria celebrada el 19 de noviembre del 2014; aprobó la autorización al tesorero municipal para que a nombre del H. Ayuntamiento, suscriba pagarés de préstamos quirografarios o de otra índole, con las distintas Sociedades Nacionales de Crédito, Banca Privada, Organismos del Sistema Financiero Nacional y otras equivalentes, cuando se requiera solventar

ISO 9001:2008



No. Certificado: 51209

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD PARA EL PROCESO DE
FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS.



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

Agosto mes de la Honestidad "La Honestidad no sólo es una virtud, es una obligación".

necesidades de flujo de efectivo o cubrir compromisos contraídos por el propio Ayuntamiento; por lo que:

- a) El 13 de enero de 2015, el Ayuntamiento celebró contrato de apertura de crédito en cuenta corriente con el Banco Interacciones S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones, por un importe de \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 moneda nacional), con un plazo de 178 días, importe que se garantizó con ingresos propios y que corresponde al crédito 409157; inscrito en el Registro de Deuda Pública Estatal el 14 de enero de 2015, con número de inscripción SAFRED-CP0003/2015. El saldo de este crédito al 31 de mayo de 2015 es por la cantidad de \$1,808,501.76 (un millón ochocientos ocho mil quinientos un pesos 76/100 moneda nacional).
- b) El 13 de enero de 2015, celebró contrato de apertura de crédito en cuenta corriente con el Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones, por la cantidad de \$1,800,000.00 (un millón ochocientos mil pesos 00/100 moneda nacional), con un plazo de 178 días, importe que se garantizó con ingresos propios y que corresponde al crédito 409133; inscrito en el Registro de Deuda Pública Estatal el 14 de enero de 2015, con número de inscripción SAFRED-CP004/2015. El saldo de este crédito al 31 de mayo de 2015 es por la cantidad de \$1,647,746.03 (un millón seiscientos cuarenta y siete mil setecientos cuarenta y seis pesos 03/100 moneda nacional).

Municipio de Compostela, Nayarit

Mediante decreto 034, publicado el 15 de septiembre de 2012, en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, el H. Congreso del Estado autorizó al Ayuntamiento para gestionar y contratar con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, (Banobras S.N.C.) y/o cualquier otra institución del sistema financiero nacional, la reestructuración y/o refinanciamiento de su cartera crediticia vigente hasta por un monto de \$27,059,387.00 (veintisiete millones cincuenta y nueve mil trescientos ochenta y siete pesos 00/100 moneda nacional), con base en esta autorización el 27 de diciembre de 2012, celebró contrato de apertura de crédito simple y constitución de garantías con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, por la cantidad de \$24,846,508.03 (veinticuatro millones ochocientos cuarenta y seis mil quinientos ocho pesos 03/100 moneda nacional), mediante el cual convinieron refinanciar la deuda de los créditos número SIC-6430 y 9087; garantizando su pago con participaciones; inscrito en el Registro de Deuda Pública Estatal el 11 de enero de 2013, con número de inscripción SAFRED-I004/2013; e inscrito en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios el 28 de mayo de 2013, con número de inscripción P18-0513053. El saldo de este crédito al 31 de mayo de 2015 es por la cantidad de \$18,150,804.27 (dieciocho millones ciento cincuenta mil ochocientos cuatro pesos 27/100 moneda nacional).

Municipio de Huajicori, Nayarit

Mediante decreto 034, publicado el 30 de agosto de 2006, en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, el H. Congreso del Estado autorizó al Ayuntamiento para que gestione y contrate

ISO 9001:2008



No. Certificado: 51209

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD PARA EL PROCESO DE
FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS.



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

Agosto mes de la Honestidad "La Honestidad no sólo es una virtud, es una obligación".

con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, el otorgamiento de crédito hasta por la cantidad de \$7,000,000.00 (siete millones de pesos 00/100 moneda nacional), con base en esta autorización el 06 de noviembre de 2006, celebró contrato de apertura de crédito simple, deuda solidaria y constitución de garantías con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, por la cantidad de \$7,000,000.00 (siete millones de pesos 00/100 moneda nacional), en el cual el Gobierno del Estado fungió como deudor solidario; garantizando su pago con participaciones; inscrito en el Registro de Deuda Pública Estatal el 06 de noviembre de 2006, con número de inscripción SFRED-IO112/2006; e inscrito en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios el 13 de noviembre 2006, con número de inscripción 269/2006. El saldo de este crédito al 31 de mayo de 2015 es por la cantidad de \$1,519,599.40 (un millón quinientos diecinueve mil quinientos noventa y nueve pesos 40/100 moneda nacional).

Municipio de Ixtlán del Río, Nayarit

Mediante decreto 064, publicado el 7 de mayo de 2012, en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, el H. Congreso del Estado autorizó al Ayuntamiento para reestructurar su deuda actual, así como gestionar y contratar en su caso, una nueva línea de crédito con la institución de Banca de Desarrollo denominada Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito para la reestructuración de su deuda hasta por la cantidad de \$10,513,000.00 (diez millones quinientos trece mil pesos 00/100 moneda nacional), así como la contratación de una nueva línea de crédito por un monto máximo de \$5,987,000.00 (cinco millones novecientos ochenta y siete mil pesos 00/100 moneda nacional), con base en esta autorización el 31 de julio de 2012, celebró contrato de apertura de crédito simple, con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, por la cantidad de \$15,069,161.22 (quince millones sesenta y nueve mil ciento sesenta y un pesos 22/100 moneda nacional), mediante el cual convinieron refinanciar la deuda de los créditos número SIC-431, 2478, 6973 y 8729; garantizando su pago con participaciones; inscrito en el Registro de Deuda Pública Estatal el 20 de agosto de 2012, con número de inscripción SAFREDIO115/2012; e inscrito en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios el 14 de noviembre de 2012, con número de inscripción P18-112183. El saldo de este crédito al 26 de mayo de 2015 es por la cantidad de \$10,848,370.97 (diez millones ochocientos cuarenta y ocho mil trescientos setenta pesos 97/100 moneda nacional).

Municipio de Jala, Nayarit

Mediante decreto 034, publicado el 15 de septiembre de 2012, en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, el H. Congreso del Estado autorizó al Ayuntamiento gestionar y contratar con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito o con otra institución de crédito, del sistema financiero nacional, la reestructuración y/o refinanciamiento de su cartera crediticia vigente hasta por la cantidad de \$10,371,147.48 (diez millones trescientos setenta y un mil ciento cuarenta y siete pesos 48/100 moneda nacional), con base en esta autorización el 27 de diciembre de 2012, celebró contrato de apertura de crédito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, por la cantidad de \$9,052,666.94 (nueve millones cincuenta y dos mil seiscientos sesenta y seis pesos 94/100 moneda nacional), mediante el cual convinieron refinanciar la deuda de los créditos número SIC-4973, 7182, y 8714; garantizando su pago con

ISO 9001:2008



No. Certificado: 51209

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD PARA EL PROCESO DE
FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS.



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

Agosto mes de la Honestidad "La Honestidad no sólo es una virtud, es una obligación".

participaciones; inscrito en el Registro de Deuda Pública Estatal el 11 de enero de 2013, con número de inscripción SAFRED-I002/2013; e inscrito en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios el 22 de marzo de 2013, con número de inscripción P18-0313024. El saldo de este crédito al 26 de mayo de 2015 es por la cantidad de \$6,107,006.00 (seis millones ciento siete mil seis pesos 00/100 moneda nacional).

Municipio de Xalisco, Nayarit

Mediante decreto 8508, publicado el 04 de octubre de 2003, en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, el H. Congreso del Estado autorizó al Ayuntamiento gestionar y contratar con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. el otorgamiento de crédito hasta por la cantidad de \$10,500,000.00 (diez millones quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional), con base en esta autorización el 23 de febrero de 2004, celebró contrato de apertura de crédito simple, deuda solidaria y constitución de garantías, con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, por la cantidad de \$10,500,000.00 (diez millones quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional), en el cual el Gobierno del Estado fungió como deudor solidario; posteriormente se celebró un convenio de reestructura al contrato de apertura el 21 de marzo de 2006, mediante el cual convinieron refinanciar la deuda del crédito número 6232; garantizando su pago con participaciones; inscrito en el Registro de Deuda Pública Estatal el 03 de marzo de 2004, con número de inscripción SAFRED-I070/2004; e inscrito en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios el 11 de marzo de 2004, con número de inscripción 023/2004. El saldo de este crédito al 26 de mayo de 2015 es por la cantidad de \$2,839,643.00 (dos millones ochocientos treinta y nueve mil seiscientos cuarenta y tres pesos 00/100 moneda nacional).

Adicional al crédito anterior, se aprobó mediante reunión extraordinaria de cabildo No. 2, del 9 de octubre de 2014, facultar al presidente y tesorero municipal para que a nombre del H. XL Ayuntamiento Constitucional de Xalisco, Nayarit; suscriba pagarés quirografarios o de otra índole, con las distintas Sociedades Nacionales de Crédito, Banca Privada, Organismos del Sistema Financiero Nacional y otras equivalentes, cuando se requiera solventar necesidades de flujo de efectivo o cubrir compromisos contraídos por el propio Ayuntamiento. Así mismo si fuera necesario se afecte en y a favor de la Institución acreditante, las participaciones federales que le correspondan al Municipio; con base en dicha aprobación el Ayuntamiento celebró:

- a) El 21 de abril de 2015, contrato de apertura de crédito en cuenta corriente, con el Banco Interacciones S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones, por la cantidad de \$3,500,000.00 (tres millones quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional), con un plazo de 180 días, importe que se garantizó con ingresos propios del municipio y que corresponde al crédito 330025047; inscrito en el Registro de Deuda Pública Estatal el 22 de abril de 2015, con número de inscripción SAFRED-CP009/2015. El saldo de este crédito al 31 de mayo de 2015, es por la cantidad de \$3,290,000.00 (tres millones doscientos noventa mil pesos 00/100 moneda nacional).
- b) El 22 de abril de 2015, contrato de apertura de crédito simple con el Banco Interacciones S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones, por la cantidad de \$3,570,000.00

ISO 9001:2008



No. Certificado: 51209
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD PARA EL PROCESO DE
FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS.



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

Agosto mes de la Honestidad "La Honestidad no sólo es una virtud, es una obligación".

(tres millones quinientos setenta mil pesos 00/100 moneda nacional), con un plazo de 180 días, importe que se garantizó con ingresos propios del Municipio y que corresponde al crédito 330025046; inscrito en el Registro de Deuda Pública Estatal el 22 de abril de 2015, con número de inscripción SAFRED-CP008/2015. El saldo de este crédito al 31 de mayo de 2015, es por la cantidad de \$3,410,000.00 (tres millones cuatrocientos diez mil pesos 00/100 moneda nacional).

- c) El 29 de abril de 2015, contrato de apertura de crédito en cuenta corriente, con el Banco Interacciones S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones, por la cantidad de \$2,200,000.00 (dos millones doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional), con un plazo de 180 días, importe que se garantizó con ingresos propios del Municipio y que corresponde al crédito 330025056; inscrito en el Registro de Deuda Pública Estatal el 29 de abril de 2015, con número de inscripción SAFRED-CP011/2015. El saldo de este crédito al 31 de mayo de 2015, es por la cantidad de \$2,200,000.00 (dos millones doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional).

Municipio de Rosamorada, Nayarit

Mediante decreto 056, publicado el 03 de octubre de 2006, en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, el H. Congreso del Estado autorizó al Ayuntamiento gestionar y contratar con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. el otorgamiento de crédito hasta por la cantidad de \$15,000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 moneda nacional), con base en esta autorización el 9 de noviembre de 2006, celebró contrato de apertura de crédito simple con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, por la cantidad de \$15,000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 moneda nacional), en el cual el Gobierno del Estado fungió como deudor solidario; garantizando su pago con participaciones; inscrito en el Registro de Deuda Pública Estatal el 10 de noviembre de 2006, con número de inscripción SAFRED-I0113/2006; e inscrito en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios el 13 de noviembre de 2006, con número de inscripción 218/2006. El saldo de este crédito al 26 de mayo de 2015 es por la cantidad de \$1,995,546.78 (un millón novecientos noventa y cinco mil quinientos cuarenta y seis pesos 78/100 moneda nacional).

Adicional a ello, mediante decreto 032 publicado el 27 de febrero de 2008, en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, el H. Congreso del Estado autorizó al Ayuntamiento gestionar y contratar con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito el otorgamiento de crédito hasta por la cantidad de \$6,000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 moneda nacional), con base en esta autorización el 4 de abril de 2008, celebró contrato de apertura de crédito simple con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, por la cantidad de \$6,000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 moneda nacional), en el cual el Gobierno del Estado fungió como deudor solidario; garantizando su pago con participaciones; inscrito en el Registro de Deuda Pública Estatal el 07 de abril de 2008, con número de inscripción SAFRED-I0130/2008; e inscrito en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios el 10 de abril de 2008, con número de inscripción 034/2008. El saldo de este crédito al 26 de mayo de 2015 es por la cantidad de \$1,663,973.54 (un millón seiscientos sesenta y tres mil novecientos setenta y tres pesos 54/100 moneda nacional).

ISO 9001:2008



No. Certificado: 51209

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD PARA EL PROCESO DE
FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS.



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

Agosto mes de la Honestidad "La Honestidad no sólo es una virtud, es una obligación".

Municipio de Ruiz, Nayarit

Mediante decreto 015, publicado el 26 de julio de 2006, en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, el H. Congreso del Estado autorizó al Ayuntamiento contratar con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., el otorgamiento de crédito hasta por la cantidad de \$9,230,000.00 (nueve millones doscientos treinta mil pesos 00/100 moneda nacional), con base en esta autorización el 25 de septiembre de 2006, celebró contrato de apertura de crédito simple con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, por la cantidad de \$9,230,000.00 (nueve millones doscientos treinta mil pesos 00/100 moneda nacional), en el cual el Gobierno del Estado fungió como deudor solidario; garantizando su pago con participaciones; inscrito en el Registro de Deuda Pública Estatal el 25 de septiembre de 2006, con número de inscripción SFRED-I0109/2006; e inscrito en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios el 27 de septiembre de 2006, con número de inscripción 221/2006. El saldo de este crédito al 26 de mayo de 2015 es por la cantidad de \$662,697.31 (seiscientos sesenta y dos mil seiscientos noventa y siete pesos 31/100 moneda nacional).

Municipio de San Blas, Nayarit

Mediante decreto 8565, publicado el 27 de marzo de 2004, en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, el H. Congreso del Estado autorizó al Ayuntamiento gestionar y contratar con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. y/o cualquier otra institución bancaria el otorgamiento de crédito hasta por la cantidad de \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 moneda nacional), con base en esta autorización el 6 de octubre de 2006, celebró contrato de apertura de crédito simple con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, por la cantidad de \$8,001,947.26 (ocho millones un mil novecientos cuarenta y siete pesos 26/100 moneda nacional), en el cual el Gobierno del Estado fungió como deudor solidario, garantizando su pago con participaciones; inscrito en el Registro de Deuda Pública Estatal el 6 de octubre de 2006, con número de inscripción SFRED-I0110/2006; e inscrito en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios el 17 de octubre de 2006, con número de inscripción 236/2006. El saldo de este crédito al 26 de mayo de 2015 es por la cantidad de \$1,319,198.00 (un millón trescientos diecinueve mil ciento noventa y ocho pesos 00/100 moneda nacional).

Igualmente, mediante decreto 058 publicado el 3 de abril de 2010, en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, el H. Congreso del Estado autorizó al Ayuntamiento gestionar y contratar con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. el otorgamiento de crédito hasta por la cantidad de \$9,000,000.00 (nueve millones de pesos 00/100 moneda nacional), con base en esta autorización el 15 de junio de 2010, celebró contrato de apertura de crédito simple con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, por la cantidad de \$9,000,000.00 (nueve millones de pesos 00/100 moneda nacional), garantizando su pago con participaciones; inscrito en el Registro de Deuda Pública Estatal el 15 de junio de 2010, con número de inscripción OMRED-I015/2010; e inscrito en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios el 18 de junio de 2010, con número de inscripción 137/2010. El saldo de este crédito al 26 de mayo de 2015 es por la cantidad de \$180,000.00 (ciento ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional).

ISO 9001:2008



No. Certificado: 51209

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD PARA EL PROCESO DE
FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS.



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

Agosto mes de la Honestidad "La Honestidad no sólo es una virtud, es una obligación".

Municipio de Santa María del Oro, Nayarit

Mediante decreto 034, publicado el 15 de septiembre de 2012, en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, el H. Congreso del Estado autorizó al Ayuntamiento para que gestione y contrate con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, (Banobras, S.N.C.) y/o cualquier otra institución del sistema financiero nacional, la reestructuración y/o refinanciamiento de su cartera crediticia vigente hasta por un monto \$12,079,166.52 (doce millones setenta y nueve mil ciento sesenta y seis pesos 52/100 moneda nacional), con base en esta autorización el 28 de febrero 2013, celebró contrato de apertura de crédito simple y constitución de garantías, con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, por la cantidad de \$10,591,356.95 (diez millones quinientos noventa y un mil trescientos cincuenta y seis pesos 95/100 moneda nacional), mediante el cual convinieron refinanciar el saldo de la deuda del crédito número SIC-6552; garantizando su pago con participaciones; inscrito en el Registro de Deuda Pública Estatal el 05 de marzo de 2013, con número de inscripción SAFRED-I010/2013; e inscrito en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios el 28 de mayo de 2013, con número de inscripción P18-0513054. El saldo de este crédito al 31 de mayo de 2015 es por la cantidad de \$7,855,253.52 (siete millones ochocientos cincuenta y cinco mil doscientos cincuenta y tres pesos 52/100 moneda nacional).

En el mismo sentido, el Cabildo en su acta No. 4 de reunión ordinaria celebrada el 31 de octubre de 2014; aprobó la solicitud de autorización para que la tesorería municipal proceda a la contratación de líneas de crédito revolventes ante la banca comercial o de desarrollo, para solventar las necesidades del flujo de efectivo o cubrir compromisos contraídos por el propio Ayuntamiento, que no podrán ser mayores a 180 días y hasta el 5% del Presupuesto de Egresos vigente; por lo que:

- a) El 07 de mayo de 2015, celebró contrato de apertura de crédito en cuenta corriente, con el Banco Interacciones S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones, por un importe de \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 moneda nacional), con un plazo de 180 días, importe que se garantizó con ingresos propios; inscrito en el Registro de Deuda Pública Estatal el 07 de mayo de 2015, con número de inscripción SAFRED-CP012/2015. El saldo de este crédito al 31 de mayo de 2015 la cantidad de \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 moneda nacional).
- b) El 07 de mayo de 2015, celebró contrato de apertura de crédito en cuenta corriente con el Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones, por la cantidad de \$3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 moneda nacional), importe que se garantizó con ingresos propios; inscrito en el Registro de Deuda Pública Estatal el 07 de mayo de 2015, con número de inscripción SAFRED-CP013/2015. El saldo de este crédito al 31 de mayo de 2015 la cantidad de \$3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 moneda nacional).

Municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit

Mediante decreto 085, publicado el 15 de diciembre de 2012, en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, el H. Congreso del Estado autorizó al Ayuntamiento gestionar y contratar con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, (Banobras,

ISO 9001:2008



No. Certificado: 51209

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD PARA EL PROCESO DE
FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS.



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

Agosto mes de la Honestidad "La Honestidad no sólo es una virtud, es una obligación".

S.N.C.) y/o cualquier otra institución del sistema financiero nacional, la reestructuración y/o refinanciamiento de su cartera crediticia vigente hasta por un monto de \$11,228,608.00 (once millones doscientos veintiocho mil seiscientos ocho pesos 00/100 moneda nacional), con base en esta autorización el 06 de junio 2013, celebró contrato de apertura de crédito simple, con el Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones por la cantidad de \$11,228,608.00 (once millones doscientos veintiocho mil seiscientos ocho pesos 00/100 moneda nacional), garantizando su pago con participaciones y que corresponde al crédito 371419; inscrito en el Registro de Deuda Pública Estatal 10 de junio de 2013, con número de inscripción SAFRED-I017/2013; e inscrito en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios el 31 de julio de 2013, con número de inscripción P18-0713094. El saldo de este crédito al 31 de mayo de 2015 es por la cantidad de \$8,670,148.00 (ocho millones seiscientos setenta mil ciento cuarenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional).

Aunado a ello, el Cabildo aprobó en sesión ordinaria celebrada el 17 de septiembre de 2014; dar la facultad al Presidente y al Tesorero para que a nombre del Ayuntamiento, suscriban pagarés quirografarios o de otra índole, con las distintas Sociedades Nacionales de Crédito, Banca Privada, Organismos del Sistema Financiero Nacional y otras equivalentes, asimismo si fuera necesario se afecten en y a favor de la Institución acreditante las Participaciones Federales que le correspondan al municipio; por lo que:

- a) El 24 de abril de 2015, celebró contrato de apertura de crédito en cuenta corriente, con el Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones, por un importe de \$6,200,000.00 (seis millones doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional), con un plazo de 180 días, importe que se garantizó con ingresos propios y que corresponde al crédito 413963; inscrito en el Registro de Deuda Pública Estatal el 27 de abril de 2015, con número de inscripción SAFRED-CP010/2015. El saldo de este crédito al 31 de mayo de 2015 es por la cantidad de \$6,200,000.00 (seis millones doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional).
- b) El 12 de mayo de 2015, celebró contrato de apertura de crédito en cuenta corriente, con el Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones, por la cantidad de \$8,000,000.00 (ocho millones de pesos 00/100 moneda nacional), por un plazo de 178 días, importe que se garantizó con ingresos propios y que corresponde al crédito 415130; inscrito en el Registro de Deuda Pública Estatal el 13 de mayo de 2015, con número de inscripción SAFRED-CP015/2015. El saldo de este crédito al 31 de mayo de 2015 es por la cantidad de \$8,000,000.00 (ocho millones de pesos 00/100 moneda nacional).
- c) El día 13 de mayo de 2015, celebró contrato de apertura de crédito en cuenta corriente, con el Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones, por la cantidad de \$8,000,000.00 (ocho millones de pesos 00/100 moneda nacional), con un plazo de 177 días, importe que se garantizó con ingresos propios y que corresponde al crédito 415133; inscrito en el Registro de Deuda Pública Estatal el 13 de mayo de 2015, con número de inscripción SAFRED-CP016/2015. El saldo de este crédito al 31 de mayo de 2015 es por la cantidad de \$8,000,000.00 (ocho millones de pesos 00/100 moneda nacional).

ISO 9001:2008



No. Certificado: 51209

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD PARA EL PROCESO DE
FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS.



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

Agosto mes de la Honestidad "La Honestidad no sólo es una virtud, es una obligación".

Municipio de Tecuala, Nayarit

Mediante decreto 8502, publicado el 4 de octubre de 2003, en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, el H. Congreso del Estado autorizó al Ayuntamiento a contratar con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., el otorgamiento de crédito hasta por la cantidad de \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 moneda nacional), con base en esta autorización el 8 de agosto de 2006, celebró contrato de crédito simple, deuda solidaria y constitución de garantías, con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. por la cantidad de \$3,644,519.16 (tres millones seiscientos cuarenta y cuatro mil quinientos diecinueve pesos 16/100 moneda nacional), en el cual el Gobierno del Estado fungió como deudor solidario; garantizando su pago con participaciones, efectuando un convenio modificatorio el 29 de diciembre de 2006. Está inscrito en el Registro de Deuda Pública Estatal el 10 de agosto de 2006, con número de inscripción SFEDIO104/2006; e inscrito en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios el 15 de agosto de 2006 con número de inscripción 181/2006. El saldo de este crédito al 26 de mayo de 2015 es por la cantidad de \$508,575.00 (quinientos ocho mil quinientos setenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional).

Municipio de Tepic, Nayarit

Mediante decreto 088, publicado el 26 de diciembre de 2011, en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, el H. Congreso del Estado autorizó al Ayuntamiento a contratar con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito o con otra institución de crédito refinanciamiento hasta por la cantidad de \$420,000,000.00 (cuatrocientos veinte millones de pesos 00/100 moneda nacional).

Con base en esta autorización el 6 de agosto de 2012, celebró contrato de apertura de crédito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, por la cantidad de \$322,781,684.26 (trescientos veintidós millones setecientos ochenta y un mil seiscientos ochenta y cuatro pesos 26/100 moneda nacional), mediante el cual convinieron refinanciar la deuda de los créditos número 6476, 6502, 8728 y 9356; garantizando su pago con participaciones; inscrito en el Registro de Deuda Pública Estatal el 6 de agosto de 2012, con número de inscripción SAFREDIO112/2012; e inscrito en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios el 19 de septiembre de 2012, con número de inscripción P18-0912143. El saldo de este crédito al 26 de mayo de 2015 es por la cantidad de \$272,688,299.83 (doscientos setenta y dos millones seiscientos ochenta y ocho mil doscientos noventa y nueve pesos 83/100 moneda nacional).

Con base en el citado decreto, del 28 de diciembre de 2012, celebró contrato de apertura de crédito simple con el Banco Interacciones, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones, por la cantidad de \$75,678,881.00 (setenta y cinco millones seiscientos setenta y ocho mil ochocientos ochenta y un pesos 00/100 moneda nacional), importe que se garantizó con participaciones, y que corresponde al crédito 358315; inscrito en el Registro de Deuda Pública Estatal el 28 de diciembre de 2012, con número de inscripción SAFREDIO127/2012; e inscrito en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios el 5 de febrero de 2013, con número de inscripción P18-0213011. El saldo de este crédito al 26 de mayo de 2015 es por la cantidad de \$18,110,715.89 (dieciocho millones ciento diez mil setecientos quince pesos 89/100 moneda nacional).

ISO 9001:2008



No. Certificado: 51209

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD PARA EL PROCESO DE
FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS.



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

Agosto mes de la Honestidad "La Honestidad no sólo es una virtud, es una obligación".

Adicional a dichos créditos, el Cabildo en sesión extraordinaria celebrada el 24 de octubre de 2014; aprobó la contratación de financiamientos a corto plazo a un máximo de 180 días, para solventar necesidades temporales de flujo de caja o cubrir compromisos contraídos sin que dicho monto exceda del 5% del Presupuesto de Egresos vigente; por lo que el 11 de diciembre de 2014, el Ayuntamiento celebró contrato de apertura de crédito en cuenta corriente con el Banco Interacciones S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones, por un importe de \$55,500,000.00 (cincuenta y cinco millones quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional), con un plazo de 180 días, importe que se garantizó con ingresos propios y que corresponde al crédito 407961; inscrito en el Registro de Deuda Pública Estatal el 11 de diciembre de 2014, con número de inscripción SAFREDI0127/2012. El saldo de este crédito al 26 de mayo de 2015 es por la cantidad de \$44,509,234.34 (cuarenta y cuatro millones quinientos nueve mil doscientos treinta y cuatro pesos 34/100 moneda nacional).

Municipio de Tuxpan, Nayarit

Mediante decreto 034, publicado 15 de septiembre de 2012, en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, el H. Congreso del Estado autorizó al Ayuntamiento a contratar con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito o con otra institución de crédito refinanciamiento hasta por la cantidad de \$12,613,239.72 (doce millones seiscientos trece mil doscientos treinta y nueve pesos 72/100 moneda nacional), con base en esta autorización el 28 de diciembre de 2012, celebró contrato de apertura de crédito con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, por la cantidad de \$10,321,944.25 (diez millones trescientos veintiún mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 25/100 moneda nacional), mediante el cual convinieron refinanciar la deuda de los créditos número SIC-4292, 8551 y 9104; celebran convenio modificatorio el 19 de septiembre de 2013, garantizando su pago con participaciones; inscrita en el Registro de Deuda Pública Estatal el 19 de septiembre de 2013, con número de inscripción SAFREDI003/2013; e inscrita en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios el 26 de septiembre de 2013, con número de inscripción P18-0313025. El saldo de este crédito al 26 de mayo de 2015 es por la cantidad de \$5,444,705.00 (cinco millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil setecientos cinco pesos 00/100 moneda nacional).

Municipio de La Yesca, Nayarit

Mediante decreto 073, publicado el 14 de mayo de 2005, en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, el H. Congreso del Estado autorizó al Ayuntamiento del Municipio para que gestione y contrate con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. el otorgamiento de crédito hasta por la cantidad de \$4,500,000.00 (cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional), mismo importe que podrá ser incrementado hasta en un 50%. Con base en esta autorización el 24 de junio de 2005, celebró contrato de apertura de crédito simple, con el Banco de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., por la cantidad de \$6,750,000.00 (seis millones setecientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), en el cual el Gobierno del Estado fungió como deudor solidario; garantizando su pago con participaciones. El cual corresponde al número de crédito 5080, inscrito en el Registro de Deuda Pública Estatal el 3 de agosto de 2005, con número de inscripción SFREDI099/2005; e inscrito en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios el 10 de agosto de 2005, con número

ISO 9001:2008



No. Certificado: 51209

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD PARA EL PROCESO DE
FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS.



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

Agosto mes de la Honestidad "La Honestidad no sólo es una virtud, es una obligación".

de inscripción 169/2005. El saldo de este crédito al 26 de mayo de 2015 es por la cantidad de \$114,406.76 (ciento catorce mil cuatrocientos seis pesos 76/100 moneda nacional).

Asimismo, mediante decreto 110, publicado el 15 de diciembre de 2007, en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, el H. Congreso del Estado autorizó al Ayuntamiento gestionar y contratar con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. el otorgamiento de crédito hasta por la cantidad de \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 moneda nacional), con base en esta autorización el 28 de diciembre de 2007, celebró contrato de apertura de crédito simple, con Banco de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., por la cantidad de \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 moneda nacional), en el cual el Gobierno del Estado fungió como deudor solidario; garantizando su pago con participaciones. El cual corresponde al número de crédito 7081, inscrito en el Registro de Deuda Pública Estatal el 11 de enero de 2008, con número de inscripción SFREDI0127/2008; e inscrito en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios el 14 de enero de 2008, con número de inscripción 361/2007. El saldo de este crédito al 26 de mayo de 2015 es por la cantidad de \$490,328.83 (cuatrocientos noventa mil trescientos veintiocho pesos 83/100 moneda nacional).

Así también, mediante decreto 067, publicado el 17 de abril de 2010, en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, el H. Congreso del Estado autorizó al Ayuntamiento gestionar y contratar con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. el otorgamiento de crédito hasta por la cantidad de \$6,225,000.00 (seis millones doscientos veinticinco mil pesos 00/100 moneda nacional) a un plazo de 5 años. Con base en esta autorización el 18 de mayo de 2010, celebró contrato de apertura de crédito simple, con el Banco de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., por la cantidad de \$6,225,000.00 (seis millones doscientos veinticinco mil pesos 00/100 moneda nacional), garantizando su pago con participaciones. El cual corresponde al número de crédito 8854, inscrito en el Registro de Deuda Pública Estatal el 19 de mayo de 2010, con número de inscripción SFREDI010/2010; e inscrito en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios el 20 de mayo de 2010, con número de inscripción 107/2010. El saldo de este crédito al 26 de mayo de 2015 es por la cantidad de \$122,059.00 (ciento veintidós mil cincuenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional).

Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit

Mediante decretos 064, publicado el 7 de mayo de 2012, y 004 publicado el 6 de julio de 2013, ambos en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, el H. Congreso del Estado autorizó al Ayuntamiento reestructurar y/o refinanciar el saldo que a esa fecha sostenía y hasta por la cantidad de \$257,300,000.00 (doscientos cincuenta y siete millones trescientos mil pesos 00/100 moneda nacional) con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito y/o con otra Institución de Crédito del Sistema Nacional que estime pertinente; más las cantidades que se requieran para el pago de accesorios financieros, comisiones e intereses. Con base en esta autorización el 28 de agosto de 2013, celebró contrato de apertura de crédito simple con garantía fiduciaria sobre participaciones federales, con BANSI, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, por la cantidad de \$220,000,000.00 (doscientos veinte millones de pesos 00/100 moneda nacional). Inscrito en el Registro de Deuda Pública Estatal el 6 de septiembre de 2013, con número de inscripción SAFREDI020/2013; e inscrito en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios el 1 de noviembre de 2013, con número de inscripción P18-1113133. El saldo de este crédito

ISO 9001:2008



No. Certificado: 51209

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD PARA EL PROCESO DE
FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS.



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

Agosto mes de la Honestidad "La Honestidad no sólo es una virtud, es una obligación".

al 26 de mayo de 2015 es por la cantidad de \$215,590,983.00 (doscientos quince millones quinientos noventa mil novecientos ochenta y tres pesos 00/100 moneda nacional).

En el mismo sentido, mediante decreto 112, publicado el 25 de diciembre de 2010, en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, el H. Congreso del Estado autorizó al Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Bahía de Banderas; Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, por conducto de su Director General, para que con la garantía y/o deuda solidaria del Municipio de Bahía de Banderas, Estado de Nayarit, contratara con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, un crédito en cuenta corriente, irrevocable y contingente, hasta por la cantidad de \$9,000,000.00 (nueve millones de pesos 00/100 moneda nacional), más el 50% si esto fuera necesario precios de noviembre de 2010, cantidad equivalente a tres meses de la contraprestación incluyendo el iva que se genere por el pago de la contraprestación pactada en el contrato de prestación de servicios por el Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Bahía de Banderas y la empresa que resulte ganadora. Con base en esta autorización el 14 de septiembre de 2011, celebró contrato de apertura de crédito en cuenta corriente, irrevocable y contingente con deuda solidaria, con el Banco de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., por la cantidad de \$9,000,000.00 (nueve millones de pesos 00/100 moneda nacional), en el cual el Municipio de Bahía de Banderas fungió como deudor solidario; garantizando su pago con participaciones que en ingresos federales les correspondan. Inscrito en el Registro de Deuda Pública Estatal el 14 de septiembre de 2011, con número de inscripción SAREDI074/2011; e inscrito en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios el 27 de septiembre de 2011, con número de inscripción 412/2011.

Para mayor ilustración del presente informe, a continuación se muestra un cuadro con el concentrado de todas las obligaciones financieras del sector público del Estado de Nayarit.

No.	Ente Público Deudor	Acreeedor	Fecha de contratación	Monto contratado (\$)	Tipo de obligación	Plazo	Garante	Tipo de Garantía / Fuente de pago	Saldo (\$)
1	Gobierno del Estado de Nayarit	BANORTE, S.A.	16/11/2006	300,000,000	Crédito Simple	120 meses	No aplica	Participaciones Federales (Fondo Federal de Participaciones)	* 47,371,104
2	Gobierno del Estado de Nayarit	BANORTE, S.A.	12/11/2010	200,000,000	Crédito Simple	240 meses	No aplica	Participaciones Federales (Fondo Federal de Participaciones)	* 163,157,895
3	Gobierno del Estado de Nayarit	BBVA BANCOMER, S.A.	07/04/2011	200,000,000	Crédito Simple	120 meses	No aplica	Participaciones Federales (Fondo Federal de Participaciones)	* 152,083,333
4	Gobierno del Estado de Nayarit	BANSI, S.A.	14/06/2012	300,000,000	Crédito Simple	229 meses	No aplica	Participaciones Federales (Fondo Federal de Participaciones)	* 276,588,968
5	Gobierno del Estado de Nayarit	BANSI, S.A.	11/05/2012	200,000,000	Crédito Simple	240 meses	No aplica	Participaciones Federales (Fondo Federal de Participaciones)	* 194,414,040
6	Gobierno del Estado de Nayarit	BANORTE, S.A.	14/06/2012	1,255,600,000	Crédito Simple	240 meses	No aplica	Participaciones Federales (Fondo Federal de Participaciones)	* 1,222,491,400
7	Gobierno del Estado de Nayarit	BANOBRAS, S.N.C.	11/12/2014	2,900,000,000	Crédito Simple	360 meses	No aplica	Participaciones Federales (Fondo Federal de Participaciones)	* 2,899,333,457

ISO 9001:2008



No. Certificado: 51209
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD PARA EL PROCESO DE
FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS.



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

Agosto mes de la Honestidad "La Honestidad no sólo es una virtud, es una obligación".

No.	Ente Público Deudor	Acreeedor	Fecha de contratación	Monto contratado (\$)	Tipo de obligación	Plazo	Garante	Tipo de Garantía / Fuente de pago	Saldo (\$)
8	Gobierno del Estado de Nayarit	BANCO INTERACCIONES, S.A.	10/12/2014	450,000,000	Crédito en Cuenta corriente	177 días	No aplica	Ingresos Propios	* 372,071,178
9	Gobierno del Estado de Nayarit	HSBC, S.A	23/12/2014	120,000,000	Pagaré	178 días	No aplica	Ingresos Propios	* 120,100,953
10	Gobierno del Estado de Nayarit	BANORTE, S.A.	13/04/2015	80,000,000	Pagaré	78 días	No aplica	Ingresos Propios	* 80,000,000
11	Gobierno del Estado de Nayarit	BANCO INTERACCIONES, S.A.	08/05/2015	158,000,000	Crédito en Cuenta corriente	180 días	No aplica	Ingresos Propios	* 158,553,000
12	Gobierno del Estado de Nayarit	HSBC, S.A	27/05/2015	200,000,000	Pagaré	180 días	No aplica	Ingresos Propios	* 200,100,833
13	Municipio de Acaponeta	BANOBRAS, S.N.C.	23/08/2005	2,050,000	Crédito simple	120 meses	Gobierno del Estado	Participaciones Federales	* 35,650
14	Municipio de Acaponeta	BANOBRAS, S.N.C.	12/09/2006	10,000,000	Crédito simple	120 meses	Gobierno del Estado	Participaciones Federales	* 2,271,500
15	Municipio de Ahuacatlán	BANOBRAS, S.N.C.	31/03/2008	2,500,000	Crédito simple	120 meses	Gobierno del Estado	Participaciones Federales	* 680,001
16	Municipio de Ahuacatlán	BANCO INTERACCIONES, S.A.	13/01/2015	2,000,000	Crédito en cuenta corriente	178 días	No aplica	Ingresos Propios	* 1,808,502
17	Municipio de Ahuacatlán	BANCO INTERACCIONES, S.A.	13/01/2015	1,800,000	Crédito en cuenta corriente	178 días	No aplica	Ingresos Propios	* 1,647,746
18	Municipio de Compostela	BANOBRAS, S.N.C.	27/12/2012	24,846,508	Crédito simple	144 meses	No aplica	Participaciones Federales	* 18,150,804
19	Municipio de Huajicori	BANOBRAS S.N.C.	06/11/2006	7,000,000	Crédito simple	120 meses	Gobierno del Estado	Participaciones Federales	* 1,519,599
20	Municipio de Ixtlán del Río	BANOBRAS, S.N.C.	31/07/2012	15,069,161	Crédito simple	120 meses	No aplica	Participaciones Federales	** 10,848,371
21	Municipio de Jala	BANOBRAS, S.N.C.	27/12/2012	9,052,667	Crédito simple	120 meses	No aplica	Participaciones Federales	** 6,107,006
22	Municipio de Xalisco	BANOBRAS S.N.C.	23/02/2004	10,500,000	Crédito simple	120 meses	Gobierno del Estado	Participaciones Federales	** 2,839,643
23	Municipio de Xalisco	BANCO INTERACCIONES, S.A.	22/04/2015	3,570,000	Crédito en cuenta corriente	180 días	No aplica	Ingresos Propios	* 3,410,000
24	Municipio de Xalisco	BANCO INTERACCIONES, S.A.	21/04/2015	3,500,000	Crédito en cuenta corriente	178 días	No aplica	Ingresos Propios	* 3,290,000
25	Municipio de Xalisco	BANCO INTERACCIONES, S.A.	29/04/2015	2,200,000	Crédito en cuenta corriente	180 días	No aplica	Ingresos Propios	* 2,200,000
26	Municipio de Rosamorada	BANOBRAS, S.N.C.	09/11/2006	15,000,000	Crédito Simple	120 meses	Gobierno del Estado	Participaciones Federales	** 1,995,547
27	Municipio de Rosamorada	BANOBRAS, S.N.C.	04/04/2008	6,000,000	Crédito Simple	120 meses	Gobierno del Estado	Participaciones Federales	** 1,663,974
28	Municipio de Ruiz	BANOBRAS, S.N.C.	25/09/2006	9,230,000	Crédito simple	120 meses	Gobierno del Estado	Participaciones Federales	** 662,697
29	Municipio de San Blas	BANOBRAS, S.N.C.	06/10/2006	8,001,947	Crédito simple	120 meses	Gobierno del Estado	Participaciones Federales	** 1,319,198
30	Municipio de San Blas	BANOBRAS, S.N.C.	15/06/2010	9,000,000	Crédito simple	60 meses	No aplica	Participaciones Federales	** 180,000
31	Municipio de Santa María del Oro	BANOBRAS S.N.C.	28/02/2013	10,591,357	Crédito simple	144 meses	No aplica	Participaciones Federales	* 7,855,254
32	Municipio de Santa María del Oro	BANCO INTERACCIONES, S.A.	07/05/2015	2,000,000	Crédito en cuenta corriente	180 días	No aplica	Ingresos Propios	* 2,000,000
33	Municipio de Santa María del Oro	BANCO INTERACCIONES, S.A.	07/05/2015	3,000,000	Crédito en cuenta corriente	180 días	No aplica	Ingresos Propios	* 3,000,000
34	Municipio de Santiago Ixcuintla	BANCO INTERACCIONES, S.A.	06/06/2013	11,228,608	Crédito simple	84 meses	No aplica	Participaciones Federales	* 8,670,148
35	Municipio de Santiago Ixcuintla	BANCO INTERACCIONES, S.A.	24/04/2015	6,200,000	Crédito en cuenta corriente	180 días	No aplica	Ingresos Propios	* 6,200,000

ISO 9001:2008



No. Certificado: 51209

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD PARA EL PROCESO DE FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS.



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

Agosto mes de la Honestidad "La Honestidad no sólo es una virtud, es una obligación".

No.	Ente Público Deudor	Acreeedor	Fecha de contratación	Monto contratado (\$)	Tipo de obligación	Plazo	Garante	Tipo de Garantía / Fuente de pago	Saldo (\$)
36	Municipio de Santiago Ixcuintla	BANCO INTERACCIONES, S.A.	13/05/2015	8,000,000	Crédito en cuenta corriente	177 días	No aplica	Ingresos Propios	* 8,000,000
37	Municipio de Santiago Ixcuintla	BANCO INTERACCIONES, S.A.	12/05/2015	8,000,000	Crédito en cuenta corriente	178 días	No aplica	Ingresos Propios	* 8,000,000
38	Municipio de Tecuala	BANOBRAS, S.N.C.	29/12/2006	3,644,519	Crédito simple	120 meses	Gobierno del Estado	Participaciones Federales	** 508,575
39	Municipio de Tepic	BANOBRAS, S.N.C.	06/08/2012	322,781,684	Crédito simple	240 meses	No aplica	Participaciones Federales	** 272,688,300
40	Municipio de Tepic	BANCO INTERACCIONES, S.A.	28/12/2012	75,678,881	Crédito simple	36 meses	No aplica	Participaciones Federales	** 18,110,716
41	Municipio de Tepic	BANCO INTERACCIONES, S.A.	11/12/2014	55,500,000	Crédito en cuenta corriente	180 días	No aplica	Ingresos Propios	** 44,509,234
42	Municipio de Tuxpan	BANOBRAS S.N.C.	19/09/2013	10,321,944	Crédito simple	120 Meses	No aplica	Participaciones Federales	** 5,444,705
43	Municipio de La Yesca	BANOBRAS S.N.C.	24/06/2005	6,750,000	Crédito simple	120 meses	Gobierno del Estado	Participaciones Federales	** 114,407
44	Municipio de La Yesca	BANOBRAS S.N.C.	28/12/2007	2,000,000	Crédito simple	120 meses	Gobierno del Estado	Participaciones Federales	** 490,329
45	Municipio de La Yesca	BANOBRAS S.N.C.	18/05/2010	6,225,000	Crédito simple	60 meses	No aplica	Participaciones Federales	** 122,059
46	Municipio de Bahía de Banderas	BANSI, S.A.	28/08/2013	220,000,000	Crédito simple	234 meses	No aplica	Participaciones Federales	** 215,590,983
Suma									6,548,201,109.42

FUENTE: Contratos y convenios de apertura de crédito y modificatorios, confirmaciones de saldos con Instituciones Bancarias.

NOTA: * Saldos al 31 de mayo de 2015, ** Saldos al 26 de mayo de 2015

ISO 9001:2008



No. Certificado: 51209
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD PARA EL PROCESO DE
FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS.